



Fecha radicación: 2022-02-07 05:33:28 PM

No radicación: S-2022-4301-021857

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2022

Ingeniero

**Pablo Cesar Herrera**

Gerente General

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

Calle 20 No. 13-22 Piso 16

Quindío - Armenia

Asunto: Requerimiento por incumplimiento Cronograma de Actividades Plan Operativo – Contrato 670 – 2021

Cordial Saludo Ingeniero Pablo.

Conforme al Cronograma de actividades de la Gerencia Integral del Plan Operativo (Anexado) del día 22 de diciembre de 2021 y aprobado el 03 de febrero del 2022, donde se establece:

| Id | Nombre Tarea                                           | Comienzo        | Fin            | Estado                       |
|----|--------------------------------------------------------|-----------------|----------------|------------------------------|
| 3  | Plan Operativo y Hojas de vida - Equipo Técnico        | Lun 06/12/2021  | Vie 17/12/2021 | Cumplido                     |
| 4  | Contratación Equipo Técnico Gerencia Integral          | Vie 17 /12/2021 | Lun 27/12/2021 | No Informado<br>Avances a PS |
| 5  | Revisión y visitas de pertinencia técnica Municipios   | Lun 27/12/2021  | Vie 07/01/2022 | No Informado<br>Avances a PS |
| 6  | Certificación y evaluación componente social proyectos | Lun 27 /12/2021 | Jue 30/12/2021 | No Informado<br>Avances a PS |



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

**Prosperidad Social**

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma No recurra a intermediarios. **GRATUITA** por sus derechos. DENUNCIE



|   |                                                                        |                 |                 |                   |
|---|------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| 7 | Resultados y observaciones componentes técnico para prosperidad social | Jue 30 /12/2021 | Mar 18 /01/2022 | No Informado a PS |
| 8 | Proceso de Contratación interventoría y Obra                           | Jue 30/12/2021  | Lun 10/01/2022  | Incumplido        |
| 9 | Ejecución de obra                                                      | Lun 10/01/2022  | Mar 19/07/2022  | Incumplido        |

Se puede establecer un atraso significativo aproximado de 1 mes en el mejor de los casos en los Id 7, 8 y 9; superándose el atraso de un mes en los Id 4, 5 y 6. Por lo anterior, la supervisión del contrato solicita a la Gerencia Integral entregar en un plazo perentorio de **2 días hábiles**, los respectivos soportes e informes que den cuenta del cumplimiento de las actividades planteadas o un plan de contingencia ajustado a la realidad, con el cual se garantice el cumplimiento del objeto contractual, superándose el atraso en la ejecución del contrato dentro del plazo de ejecución cuya fecha limite es el 31 de julio del 2022.

Cabe resaltar que cualquier modificación que se dé sobre alguna de estos tiempos de entrega deberán contar la aprobación por parte de la Supervisión a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

De igual manera se recuerda que, se ha cumplido el hito de pago para el primer desembolso y a la fecha la supervisión del contrato de Prosperidad Social no ha recibido la factura con sus soportes, lo que limita a la subdirección financiera hacer la radicación de la cuenta en el presente mes, supereditándose el pago para el mes de marzo 2022, por lo que se solicita de igual manera a la Gerencia Integral de forma inmediata entregar la respectiva facturación.

Sin otro más sobre el particular.

**Oscar Fernando Rodríguez Suárez**

Profesional Especializado

GIT Infraestructura Social y Hábitat

Revisó: Oscar Fernando Rodríguez Suárez



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

**Prosperidad Social**

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma No recurra a intermediarios. **GRATUITA** por sus derechos. DENUNCIE



Fecha radicación: 2022-02-07 05:33:28 PM

No radicación: S-2022-4301-021857

Elaboró: Oscar Fernando Rodríguez Suárez

Copia Int: Carlos Javier Mendez Suarez - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Juan Mauricio Montealegre Guzman - GIT Desarrollo e Implementación

Copia Int: Tatiana Medrano Lopez - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Claudia Viviana Franco Ospina - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Albert Jose Campo Camargo - GIT Desarrollo e Implementación

Folios: 1

Anexos: 1

**Anexo:** Cronograma Actividades de la Gerencia  
Integral 670.pdf

**Anexo:** 08 S-2022-4301-020535 Aprobación PO  
Proyecto 2 03022022.pdf



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

**Prosperidad Social**

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma  
No recurra a intermediarios. **GRATUITA** por sus derechos. DENUNCIE